a los ss. regidores q. me paro
y gonçalo [illegible] a los quales de
[illegible] informa

Que se escriba a el pro-
bisor deste obispado
sobre el rebolto de
santana

Acordaron que se escriba a el ss. pro-
bisor deste obispado para que consi-
ne el rebolto de santana para
que se guarde la fiesta della

Abto
que no se hable si de
gobierno

Mandaron los ss. alcaldes que ningun
regidor hable cosa ninguna que no sea
de la gobernacion desta villa y de
publica della so pena de bente
y el marabedis para la camara
de su mag. y gastos de justicia

nº

notifique que se los yo el dho. fiu. a todos
los dhos. ss. regidores dixeron que
lo oyen

Abto

Otrosi mandaron los dhos. ss. alcaldes que ningun official deste
ayuntamiento de qualquier
calidad e condicion que se a desde
aora para siempre jamas no se a osa-
do de entrar en esta sala con ningu-
nas armas ofensibas ni defensibas
so la pena en el dho. abto de su conte-
nida aplicada segun de suso y en por-
dimiento de las dhas armas las quales
sean para la justicia que se las qui-
tare

que no se metan armas

nº

E luego yo el dho. fiu. lo notifique a los
dhos. ss. regidores y dixeron que lo
oyen y por ser justo lo consienten

Que se pregone la carne en la comar-
ca del abasto desta villa